



Anexo 2

Bases específicas para la contratación de Técnico/a para la Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla

(Programa de Desarrollo Rural 2014-2020)



Índice

- Objeto de la convocatoria
- Características del contrato
- Funciones
- Requisitos para concurrir y perfil profesional
- Meritos valorables
- Procedimiento de selección
- Presentación de candidatos
- Lista de admitidos y excluidos
- Órgano de contratación

Objeto de la convocatoria

La Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla llevará a cabo la convocatoria para seleccionar un/a Técnico dentro de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

Estas actuaciones estarán cofinanciadas en un 90% por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía del 10% restante y se hará efectiva a través de una partida presupuestaria de gastos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Características del contrato

- **Tipo de contrato:** La contratación laboral temporal se realizará para prestar los servicios de técnico/a. La selección se hará mediante concurso de méritos, prueba y entrevista, atendiendo a los principios de publicidad, concurrencia, mérito y capacidad.
- **Entidad contratadora:** **La Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla.**
- **Duración del contrato:** *hasta el 31 de diciembre de 2020, prorrogable en función de las necesidades del programa.*
- **Publicidad de la oferta:** Se publicará, en la página web de la Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla, en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de la comarca, dando traslado también a las Agencias de Desarrollo y Sociedades de Desarrollo de nuestra comarca.
- **Categoría profesional del contrato:** la contratación se hará con categoría de técnico/a.
- **Jornada laboral:** a tiempo completo.
- **Periodo de prueba:** 1 mes.

Funciones

Las funciones que tendrá que desarrollar

- Difusión y dinamización: Informar y asesorar a la población de la comarca de Gran Vega sobre la EDL, convocatorias y oportunidades de financiación de inversiones que puedan implantarse en la comarca.
- Asesoramiento técnico sobre las opciones que ofrecen las distintas Líneas de Ayuda de nuestra EDL a los posibles solicitantes.
- Ejecución de todos los trámites internos y externos que conlleve la instrucción del procedimiento en las convocatorias de ayuda de la Medida 19 del PDR-A 14-20 (revisiones documentales, comprobación de datos, dictamen de elegibilidad, evaluación de las solicitudes y aplicación de los criterios de selección, levantamiento de actas, informe de viabilidad, controles administrativos de la solicitud de ayuda y de pago, realización de informes a la DGDSMR...)
- Desarrollar los mecanismos y actuaciones necesarios para cumplir el objetivo transversal de igualdad de oportunidades.

Requisitos para concurrir y perfil profesional

Para el desempeño de la labor de Técnico/a, es necesario que se trate de una persona con capacidad de planificación estratégica, autonomía e iniciativa en el desempeño de sus funciones.

- Titulación Requerida: Licenciatura o Grado superior universitario equivalente.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas a desarrollar.
- No hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente, ni haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquier Administración Pública, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Tener conocimientos y manejar a nivel de usuario las herramientas informáticas (office, internet y correo electrónico).
- Poseer carnet de conducir B-1.
- Poseer un mínimo de 3 años de experiencia laboral en Grupos de Desarrollo Rural u otras entidades en puestos similares o relacionados con la gestión y ejecución de Programas de Desarrollo Rural o en organismos privados o públicos en que se hubieran desempeñado funciones coincidentes o análogas o relacionadas con las funciones del puesto objeto de la presente convocatoria.

Meritos valorables

Formación (máximo 15 puntos)

Cursos relacionados con el genero, juventud, análisis y evaluación de proyectos, normativa comunitaria, ley general de subvenciones, ley de contratos del sector público, idiomas, desarrollo local, desarrollo rural, análisis territorial, planificación estratégica, viabilidad de proyectos.

Experiencia laboral (máximo 25 puntos)

1. En puesto similar desempeñado en Grupos de Desarrollo Rural.
2. En puesto similar desempeñado en otras entidades u organismos.

Los citados requisitos, al igual que los méritos alegados se entienden de obligado cumplimiento a la finalización del plazo de presentación de los CV. La falta de alguno de los requisitos se considerará causa de exclusión del proceso de selección.

Procedimiento de selección:

El procedimiento de selección de lo/as candidato/as que concurren al puesto de técnico/a constará de tres fases:

Fase 1 – Presentación de documentación y valoración conforme al baremo.

Formación (máximo 15 puntos)	HORAS	PUNTOS
Cursos relacionados con las tareas técnicas que deberán desarrollar: género, juventud, análisis y evaluación de proyectos, normativa comunitaria, ley general de subvenciones, ley de contratos del sector público, idiomas, desarrollo local, desarrollo rural, análisis territorial, planificación estratégica, viabilidad de proyectos...	10-20	0,10
	21-50	0,50
	51-100	1
	101-500	2
	501 o más	5
	Experiencia Laboral en puesto similar (máximo 25 puntos)	PUNTOS
En Grupo de Desarrollo Rural.	0,25/mes	
En cualquier otra entidad u organismo.	0,10/mes	
Disponibilidad de vehículo propio	PUNTOS	
	5	

La puntuación máxima de esta prueba son 45 puntos. Para pasar a la siguiente fase se establecerá una puntuación mínima de 20 puntos.

Fase 2 – Prueba escrita: consistirá en la realización de una prueba de conocimiento sobre la comarca de la Gran Vega de Sevilla, en materia de procedimiento administrativo, de subvenciones, contratación pública, programas de desarrollo y programas europeos.

La puntuación máxima de esta prueba será de 35 puntos.

Fase 3 – Entrevista por el órgano de contratación de los 5 candidatos/as con mayor puntuación en las dos fases anteriores.

La valoración máxima de esta prueba será de 10 puntos.

La valoración estas fases se realizará por la Mesa de Contratación.

Presentación de candidatos:

La presentación de solicitudes se llevará a cabo mediante instancia en el Registro de la Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla, desde las 10:00 horas del día 07/05/2018 hasta las 14:00 horas del día 21/05/2018 ambos inclusive.

Dirección de la entidad:

**Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla
Pza. Nuestro Padre Jesús s/n, 1^º planta
41320 Cantillana
Teléfono y Fax: 955730061**

Junto con la solicitud de participación en el proceso de selección, los interesados deberán presentar documentación escaneada de:

- Curriculum vitae.
- D.N.I.
- Carnet de conducir.
- Título o grado universitario.
- Declaración responsable de no hallarse en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente, ni haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquier Administración Pública, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Declaración responsable de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el normal ejercicio de las funciones a desarrollar.
- Declaración responsable sobre la disponibilidad de vehículo.

- Documentación acreditativa de la experiencia profesional, mediante informe de vida laboral y aquellos documentos, contratos, certificaciones de empresa, informes, etc. que permitan identificar la categoría del puesto y las funciones desempeñadas.
- Documentación acreditativa de la formación complementaria.
- Autobaremación de la formación y experiencia laboral realizada por el candidato.

Lista de admitidos y excluidos:

Una vez finalizada la convocatoria se publicará en la página web de la Asociación el listado de aspirantes admitidos y excluidos, abriéndose un plazo de 3 días naturales para la presentación de subsanaciones. Tras ello se procederá a la aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

A los seleccionados para la prueba y posteriormente para la entrevista, se les comunicará vía telefónica el día y hora, por lo que deberán de consignar en los CV el nº de teléfono de contacto.

- Fecha de la prueba escrita: 21/05/2018 en horario de tarde.
- Fecha de la entrevista: 22/05/2018 en horario de mañana.

La Mesa de Contratación será la que realizará la selección del candidato y reservas para la plaza señalada en las presentes bases.

Órgano de contratación:

Para esta selección el órgano de contratación estará compuesto por la Mesa de Contratación de la Asociación Gran Vega de Sevilla.

Presidente: Juan Carlos Expósito Pérez (Ayuntamiento La Rinconada)
Secretario: Emilio Jiménez Rodríguez (Asoc. Provincial de Coop. Agrarias de Sevilla)
Vocal: José Antonio Gallo Gutiérrez (Asaja – Sevilla)
Vocal: Alejandro Oliver López (S.C.A. San Sebastián)

En Cantillana, a 07/05/2018